

GACETA SECTEI

CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN



DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 05 DE JUNIO

ÍNDICE

02 El significado actual de **los ideales del servicio público**

04 Programas de **Bachillerato en Línea** de la Sectei

05 **¡Que el acto de donar sangre** forme parte de nuestros hábitos!

06 **Segundo Foro de Salud:** presentación de avances de proyectos de investigación

08 Investigación apoyada por la Sectei para **pacientes con discapacidad motora y visual**

09 La importancia de la **bioseguridad y la inocuidad alimentaria** para prevenir enfermedades zoonóticas

10 **Restaurar los ecosistemas** de la Ciudad de México

12 **Tecnología fotovoltaica**

13 Reconocimiento a las **aportaciones científicas**

14 **La no discriminación** y disidencias sexo-genéricas

15 **Paternidad y nuevas masculinidades**

El significado actual de los **ideales del servicio público**

En fecha reciente, durante la ceremonia de graduación de estudiantes de posgrado de la Escuela de Administración Pública, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Martí Batres Guadarrama, enunció que, para formar mejor a las personas servidoras públicas y dotarlas de los conocimientos y la formación ética requeridos para una excelente actuación en la vida pública, es necesario recordar **los ideales del servicio público**.

Si bien se sabe que la persona Servidora Pública es quien desempeña un empleo, cargo o comisión subordinada al Estado y que **está obligada a apegar su conducta a los principios de legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia** (Secretaría de Educación Pública, Acciones y Programas, 2016), el Jefe de Gobierno expresó en diez puntos los ideales que el Gobierno de la Ciudad de México espera de ellas.

1. El servicio. La persona funcionaria está al servicio del pueblo. Por lo tanto, **la persona servidora pública no es el o la jefe, el jefe es el pueblo.**

2. Servir al pueblo es trabajar. Se debe romper con la idea burocrática de que la persona servidora pública tiene un horario establecido. **Si ocurre un evento que requiera su presencia, deberá acudir**, aunque no esté dentro de su horario de trabajo.

3. Austeridad republicana. El **servicio público implica el sacrificio** de una aspiración material desmedida.

4. Honestidad. La corrupción destruye el servicio público, **si hay corrupción es imposible servir porque la administración se distorsiona.**

5. Autonomía frente a los grandes intereses. Los grandes intereses económicos presionan para que las personas servidoras públicas estén siempre

“El servicio público tiene la maravilla de que permite **moldear la realidad, cambiar las cosas, transformar la vida, incidir en un cambio**, en la transformación de una realidad social para el beneficio de los demás”

a su servicio y no del lado del pueblo. Por lo tanto, **el servicio público tiene que mantenerse autónomo respecto a esos intereses.**

6. Contacto directo. “Menos escritorio y más territorio”. **Toda persona servidora pública debe tener contacto con la gente**, lo que permite conocer, de primera mano, las situaciones y problemas que tiene.





7. Bienestar social. No tiene sentido alguno el servicio público si no persigue el bienestar social, si no tiene como objetivo cambiar la vida de la gente. **El poder se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás**, si no se busca el bienestar social, el servicio público no es un noble oficio.

8. La función equilibradora y justiciera del servicio público. En una sociedad desigual, **las y los servidores públicos tienen que ponerse del lado del más débil**; el sentido de la justicia es

“El poder se convierte en virtud solo **cuando se pone al servicio de los demás**, si no se busca el bienestar social, el servicio público no es un noble oficio”

favorecer a quien se encuentra en situación de desventaja, significa equilibrar.

9. El combate a la burocracia. La burocracia es, tal vez, el peor enemi-

go que tiene un gobierno, ya que pareciera que todo lo que se pide, resulta que “no se puede”.

10. Vocación por el cambio y la transformación. El servicio público tiene la maravilla de que permite moldear la realidad, cambiar las cosas, transformar la vida, incidir en un cambio, **en la transformación de una realidad social para el beneficio de los demás.**

Dr. Martí Batres Guadarrama
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Programas de Bachillerato en Línea de la Sectei: una experiencia novedosa en la Ciudad de México

Con el compromiso de contribuir a la atención de la demanda y a la disminución del rezago educativo en educación media superior, en la presente administración la Sectei puso en marcha dos nuevos programas a distancia: el **Bachillerato en Línea Pilares** dirigido a personas de cualquier edad con secundaria concluida y el **Bachillerato Policial** diseñado para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ambos programas cuentan con un **innovador diseño curricular desarrollado por la UNAM**, que se articula en torno a las fortalezas, problemáticas y retos de la Ciudad de México.

Asimismo, durante los primeros años de la gestión se dio continuidad a la atención de la matrícula del **Bachillerato Digital** y del **Bachillerato CDMX** Planteles “José Guadalupe Posada” y “Tokio”, ofertas educativas que concluyeron operaciones en el año 2023.

Con el compromiso de contribuir a la atención de la demanda y a la **disminución del rezago educativo en educación media superior**, se pusieron en marcha dos nuevos programas a distancia: el **Bachillerato en Línea Pilares** y el **Bachillerato Policial**

Modalidad flexible e inclusiva

Esta oferta educativa **se cursa totalmente en línea desde cualquier computadora o dispositivo con conexión a Internet**, lo que permite a las y los estudiantes organizar el tiempo de estudio considerando sus compromisos laborales, familiares

y personales. **Personas asesoras y consejeras en línea acompañan su aprendizaje**, atienden sus dudas y evalúan y retroalimentan sus actividades. Además de completar la educación media superior, en esta modalidad se desarrollan habilidades digitales útiles en los ámbitos laborales y de la vida cotidiana.

En la operación, los bachilleratos se alinean con otro importante programa social del Gobierno de la Ciudad de México: los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), **espacios en los que se brinda acceso a equipos de cómputo con conexión a internet a los y las estudiantes que no cuentan con esos recursos**, así como asesoría presencial y oferta de actividades formativas complementarias en función de necesidades e intereses particulares.

A junio de 2024, 20 mil 427 estudiantes se encontraban inscritos en estos programas, lo que representa el doble de la matrícula existente al inicio de la gestión. De ese total, 20,028 estudiantes se encuentran inscritos en el Bachillerato en Línea Pilares y 399 en el Bachillerato Policial; el 64% son mujeres y 36% hombres; por edad se visualiza que, el 8% son adolescentes de 14 a 17 años, 45% jóvenes de 18 a 29 años y 47% adultos de 30 años y más. Destaca el hecho de que **el 40% de la población estudiantil se concentra en dos alcaldías: Iztapalapa (26%) y Gustavo A. Madero (14%)**.

De 2019 a 2024, **habrán concluido su formación cerca de tres mil estudiantes** de los programas de bachillerato a distancia que ofrece la Sectei: 1,881 de Bachillerato Digital, 700 de Bachillerato en Línea Pilares, 300 de Bachillerato Policial y 59 del Bachillerato CDMX planteles “José Guadalupe Posada” y “Tokio”.

Mtra. Cecilia López Enríquez

Directora de Programas de Bachillerato en la Sectei



¡Que el acto de donar sangre forme parte de nuestros hábitos!

Las y los mexicanos aprendimos desde temprana edad que **el rojo en nuestra bandera representa la sangre derramada por las y los héroes nacionales** para lograr nuestra independencia.

La sangre es un tejido vivo, un fluido carmesí donde se encuentran los eritrocitos, leucocitos, plaquetas y linfocitos. **Donar sangre implica el desprenderse de una parte de uno mismo para ayudar al otro.** Es un acto de generosidad. Es un regalo que fluye desde lo más profundo del corazón de quien actúa de forma voluntaria para cambiar la historia de otra persona, es una siembra de esperanza, es el regalo más grandioso que se puede dar al prójimo. Con una sola donación de sangre se puede impactar la vida de tres personas; ya que esta se separa en glóbulos rojos, plaquetas y plasma.

Desde el año 2005, la Organización Mundial de la Salud (OMS) **reconoce públicamente a todas las personas donantes.** El 14 de junio de cada año se celebra el **Día Mundial del Donante de Sangre para agradecer a los donantes voluntarios** no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos.



En este 2024, la OMS distinguió a Perú como país anfitrión para celebrar el día Mundial del Donante de Sangre con el lema *20 años de celebrar la generosidad: muchas gracias donantes de sangre.* La campaña en esta ocasión se propone no sólo expresar gratitud y reconocimiento a quienes altruistamente han donado sangre; sino también **animar a más personas a que se unan al movimiento global de donación sanguínea.**

Donar sangre implica el desprenderse de una parte de uno mismo para ayudar al otro. **Es un acto de generosidad**

Por tanto, si eres mayor de 18 años, pesas más de 50 kilos, no te han operado en los últimos seis meses, no has ingerido alcohol o drogas y no te has vacunado en los últimos 30 días, te invitamos a que dones tu sangre. **Un acto tan generoso como este puede producir un cambio que beneficie y transforme la vida de los demás.** Ayudemos a los otros, hagamos lo que nos gustaría que hicieran por nosotros. Dona sangre y cambia vidas.

Escucha sin temor este llamado imprescindible: encuentra el momento ideal para donar y empieza a cambiar la vida de muchas personas, **¡Que el acto de donar sangre forme parte de nuestros hábitos!**



Mtra. Guelmi Iriatt Montes de Oca Neri
Docente de la Universidad de la Salud

Segundo Foro de Salud: una vía para la presentación de avances de los **proyectos de investigación**

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) ha sido esencial en **la creación de un nuevo modelo de investigación**, llamado RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Esta Red tiene como objetivo **promover una cultura de colaboración basada en proyec-**

tos conjuntos con un enfoque interinstitucional. Su funcionamiento requiere una relación entre el gobierno, la comunidad académica y científica, la sociedad civil organizada y la industria para enfrentar los problemas públicos de la capital, poniendo la ciencia y la tecnología al servicio del bienestar de las personas.

Promover una cultura de colaboración basada en proyectos conjuntos con un enfoque interinstitucional



En los últimos seis meses la Sectei organizó el Primer y Segundo Foros de la Salud, donde personas investigadoras de instituciones de educación superior, institutos nacionales de salud y diversos centros hospitalarios **presentaron avances de más de 20 proyectos** que se desarrollan en el marco de la RED ECOS.

Se presentaron investigaciones sobre la **diabetes y sus complicaciones, hipertensión**, gasto energético en **niñas y niños con obesidad, hígado graso**; así como detección de **cáncer** de próstata y mama, entre otros. Estos eventos, lograron incentivar la colaboración y sumaron experiencias y capacidades de eminentes figuras científicas en beneficio de la Ciudad y sus habitantes, requisito indispensable para la construcción de una Ciudad Innovadora y de Derechos.





El ejemplo anterior es solo una muestra de lo que ha hecho la Sectei a lo largo de estos últimos seis años para el **apoyo al desarrollo de extraordinarios proyectos interinstitucionales**, como la generación de una tecnología innovadora capaz de contribuir al **control de la diabetes y detectar la nefropatía diabética en etapas tempranas**, liderada por la Dra. Guadalupe Cleva Villanueva López del Instituto Politécnico Nacional (IPN); o

el dirigido por el Dr. Felipe Vadillo Ortega de la Unidad de Vinculación de la Facultad de Medicina en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), quien documenta que brindar **atención médica y una alimentación adecuada durante los primeros mil días de vida** puede no sólo asegurar un crecimiento y desarrollo saludable del niño, sino reducir el riesgo a enfermedades como obesidad y diabetes en la vida adulta. Además, se

apoyó el proyecto dirigido por el Dr. Humberto García Ortiz del Inmegen, quien generó una herramienta para **identificar a individuos mexicanos con riesgo genético para desarrollar diabetes tipo 2**, lo que da la oportunidad de seguir estrategias de prevención.

Otro proyecto de suma relevancia fue el dirigido por la Dra. Carmen Clapp del Instituto de Neurobiología de la UNAM, quien descubrió un nuevo medicamento (VIAN-c455) en gotas oftálmicas con una alta eficacia para **prevenir y revertir la retinopatía diabética en roedores**. Con el apoyo de la Sectei, ahora se está evaluando su eficacia y sus propiedades farmacológicas en estudios preclínicos **para el tratamiento de la retinopatía en humanos**.

Sin duda, el compromiso de las y los investigadores en los proyectos auspiciados por la Sectei **impacta favorablemente en la población capitalina y brindan un beneficio directo a nuestras comunidades**. Las y los investigadores que participaron en estos Foros pertenecen a la UNAM, al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN; al Inmegen; al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ); al Institución Nacional de Pediatría (INP); al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y al Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga.

Dra. Lorena Orozco Orozco
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología
e Innovación de la Ciudad de México

Investigación apoyada por la Sectei para **pacientes con discapacidad motora y visual**

Con apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), el Instituto Nacional de Rehabilitación Guillermo Ibarra Ibarra (INRGII), desarrolla **investigaciones biomédicas y tecnológicas de vanguardia**, dirigidas a personas con alguna **discapacidad motora o visual, específicamente por osteoartritis o cataratas**, condiciones comunes en la población adulta mayor.

El proyecto se deriva de la convocatoria que lanzó la Sectei y que se realizó en el marco de la RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, conformada por instituciones de educación superior, así como por institutos nacionales de salud, entre ellos, el INRGII.

Los avances ofrecerían terapias más eficaces, así como allanar el camino hacia **tratamientos personalizados de precisión, enfocados a la población más vulnerable de la sociedad.**



“La idea es **vivir saludablemente** el envejecimiento”

El INRGII prevé hacer un diagnóstico temprano y proveer un tratamiento oportuno. “**La idea es vivir saludablemente el envejecimiento**”, mencionó el doctor Carlos Pineda Villaseñor, director general del Instituto. Según el Inegi, de la población total de México –126 millones en 2020–, el 5.7% registró **algún grado de limitación o discapacidad física o mental**. Destacan las dificultades para caminar y ver como las más frecuentes.

El doctor Pineda resaltó el valor del proyecto y refirió que **aún queda camino para finalizar la investigación, sobre todo en la etapa preclínica**; además resaltó que el Instituto albergue un proyecto de tal importancia, gracias al respaldo de la Sectei.

La importancia de la bioseguridad y la inocuidad alimentaria para prevenir las enfermedades zoonóticas

La bioseguridad y la inocuidad alimentaria son palabras que en su definición albergan la **seguridad de consumir alimentos que no van a enfermarnos**. Sin embargo, cuando nos llegamos a enfermar por consumir alimentos contaminados, **suele ser por una zoonosis alimentaria**. Generalmente, cuando vamos a comprar nuestros alimentos los podemos encontrar **refrigerados, congelados, empaquetados o enlatados**, es decir, no vienen directamente del campo o la granja y durante esos procesos se debe garantizar que sean seguros e inocuos.

Pero ¿qué quiere decir inocuidad, bioseguridad y zoonosis? Cuando se habla de **inocuidad alimentaria** se entra a considerar un conjunto de factores que tienen que ver con las **condiciones y medidas**

que se toman durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que no sean un riesgo para la salud. Ahora bien, cuando se hace referencia a la **bioseguridad alimentaria** se piensa en un conjunto de acciones enfocadas estratégicamente para analizar, **gestionar y garantizar la inocuidad de los alimentos**, además de **proporcionar un marco normativo y reglamentario** para mejorar la coordinación y contribuir a la protección de la vida y la salud de las personas. Por último, **la zoonosis es una enfermedad o infección que se transmite de forma natural de los animales vertebrados a los humanos**.

La inocuidad de los alimentos salva vidas, ya que **existen más de 200 ti-**

Existen más de 200 tipos de enfermedades infecciosas conocidas (bacterias, virus, parásitos u otros agentes) que son transmitidas al hombre a través del contagio directo o indirecto (insectos) de un animal enfermo

pos de enfermedades de transmisión alimentaria de las cuales la mayoría son zoonosis, es decir, que son transmitidas por los animales al ser humano y viceversa. **Los síntomas pueden ir desde leves molestias gastrointestinales hasta poner en peligro la vida**. Las más conocidas son: **salmonelosis**, que se adquiere a través del consumo de carne o huevos contaminados con la bacteria de la salmonela; **la triquinosis**, que se da por el consumo de carne sin control veterinario; **la listeriosis**, que se adquiere por consumo de productos lácteos no pasteurizados; y **la brucelosis**, que se adquiere a través del consumo de productos elaborados a partir de animales infectados con la bacteria brúcela, entre otras. De hecho, las zoonosis alimentarias **son una carga significativa para la salud pública**, el bienestar social y las economías en general, y su presencia se traduce en un impacto económico relacionado con la pérdida total de la productividad y los costos de tratamientos asociados a estas enfermedades.

Los aspectos abordados permiten considerar entonces que **la bioseguridad y la inocuidad alimentaria fortalecen el bienestar y calidad de vida de las personas** y contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional de las naciones.



Dra. Paola Arteaga López

Dirección General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento Sectei

Restaurar los ecosistemas de la Ciudad de México: hacia el camino de la sustentabilidad

Este cinco de Junio de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México presentó los decretos de **seis áreas verdes declaradas Áreas de Valor Ambiental**: el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre en la alcaldía Tlalpan; la Alameda Sur en la alcaldía Coyoacán; el Parque Cuitláhuac y el Parque Lineal Vicente Guerrero en la alcaldía Iztapalapa; el Jardín López Velarde en la alcaldía Cuauhtémoc y el Parque Lineal Gran Canal-Ave Fénix en la alcaldía Venustiano Carranza. Estos decretos agregan **179 hectáreas a los sitios que la Ciudad destina a la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales** que se necesitan para preservar la vida y el bienestar de quienes habitamos la gran Ciudad de México. Junto con los publicados desde

Se agregan seis áreas verdes declaradas Áreas de Valor Ambiental, equivalentes a 179 hectáreas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales de la Ciudad

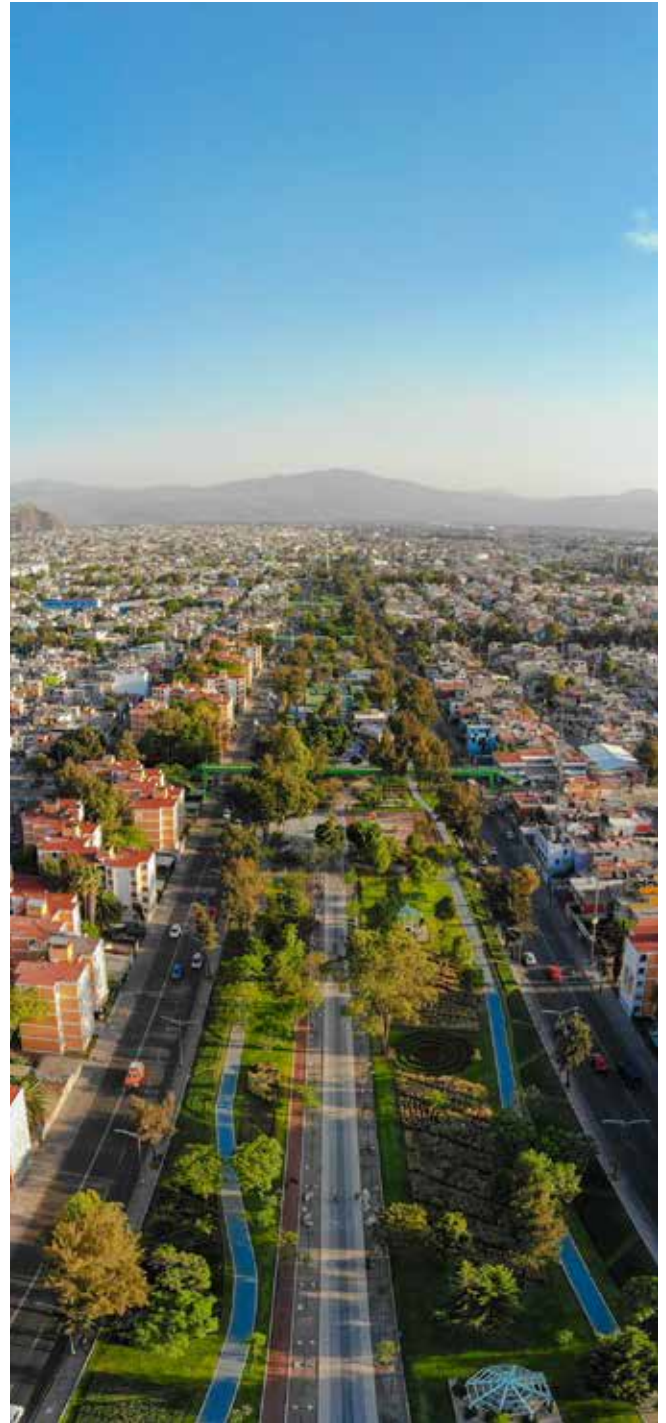
el año 2019 de Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas, **agregan alrededor de 4,100 hectáreas a los esfuerzos de la Ciudad por restaurar los ecosistemas naturales** y reconstruir y mejorar condiciones para la biodiversidad.

La evidencia de que este tipo de acciones están dando buenos resultados es el **aumento en el número de aves que**

ahora es posible encontrar por toda la Ciudad, entre otros grupos de organismos. En estos seis años, **pasó de tener 355 especies de aves a 397.**

Ello habla de un ecosistema cada vez con mejores condiciones ambientales. Todo ello producto de una **revegetación que ha permitido plantar, hasta ahora, 45 millones de árboles, arbustos, hierbas y cubresuelos** y en los que se ha puesto énfasis en la plantación de especies nativas y polinizadoras. **También se ha trabajado en la restauración de cuerpos de agua** que han permitido rescatar, paulatinamente, el sistema de humedales del suroriente de la Ciudad, así como favorecer la construcción de humedales en la parte urbana.





Las acciones para la mejora ambiental de la Ciudad incluyen decenas de líneas de trabajo y miles de personas, organizaciones y empresas que se han sumado a la transformación **para convertir a la Ciudad de México en una ciudad con futuro, abierta a la naturaleza** y dispuesta a contribuir a la restauración ambiental del planeta.

Hace 30 años nuestra capital era calificada mundialmente como una de las

más contaminadas del mundo y se le veía como una ciudad sin futuro. Hoy, es ejemplo de cambio, de voluntad y de trabajo; y por ello, **ha recibido 25 premios nacionales e internacionales que reconocen sus logros ambientales.**

Estos nuevos decretos de áreas de valor ambiental son también **un símbolo del interés y trabajo para lograr la restauración de la Ciudad de México**, comprometida con la orientación que Nacio-

nes Unidas ha dado a este cinco de junio de 2024 como el año de la restauración de las tierras. **Un llamado a convertirnos en la generación de la restauración**, un llamado para recordar que depende de nosotros reabrirnos un mejor camino: **el camino de la sustentabilidad.**

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Tendencia de la **tecnología fotovoltaica**

Los Sistemas Fotovoltaicos (SFV) que absorben la luz solar, la convierten en electricidad y la acondicionan para su consumo en los aparatos electrodomésticos **han sido la tecnología más eficaz para generar energía tanto en el medio rural como en el ámbito suburbano y urbano.** Las buenas experiencias dan constancia de la bondad y beneficios que se obtienen con la implementación y uso de los SFV en las actividades agropecuarias; sin embargo, en ninguno de los proyectos que se encuentran en operación, ya sea para autoconsumo o venta de electricidad, se consideró que **el área bajo los módulos fotovoltaicos resultaba ser improductiva**, es decir, sin vocación agrícola.

La **integración del uso de suelo para una agricultura sostenible con energía solar fotovoltaica** a partir del concepto Sistema Agrovoltaico o Agro-Fotovoltaico es la tendencia actual que se está investigando en muchos países para tener una alternativa que mitigue los problemas asociados a la **demanda de energía, alimentos vegetales y agua**, que en un futuro próximo se incrementarán derivado del crecimiento poblacional.

Así, los SFV ofrecen una alternativa para **producir electricidad y cultivar alimentos en un mismo terreno de una manera amigable**, tanto para el usuario



como para el ambiente. El SFV, instalado arriba de los cultivos, crea durante el día sombras que atenúan o reducen la intensidad de la radiación solar; su efecto es tal que se **disminuye el estrés térmico luminoso al que las plantas se someten diariamente** al estar expuestas de forma directa a los rayos del sol y, como consecuencia, se obtienen **mejoras en su crecimiento, disminución en la demanda de agua**, reducción en los riesgos de las inclemencias del clima; y adicionalmente, incremento en el rendimiento del SFV debido al enfriamiento de los módulos que lo integran propiciado por los cultivos bajo de ellos.

Los Sistemas Fotovoltaicos ofrecen una alternativa para **producir electricidad y cultivar alimentos** en un mismo terreno de una manera amigable

Por lo anterior, los SFV son **ideales para zonas periurbanas y densamente pobladas de la Ciudad**, como es el caso de las alcaldías que conforman el llamado Cinturón Verde; sitios en donde se pueden establecer proyectos SFV que son **tecnologías sostenibles y amigables con el medio ambiente**, y conllevan a mejorar la calidad de vida de la población dedicada a las actividades agrícolas en la región, a mantener sus tierras cultivables y preservar el suelo de conservación.

En este contexto, la Sectei ha financiado la implementación de la **primera Parcela Agrovoltaica, Sostenible y Educativa** con los objetivos, entre otros, de **contribuir a la preservación del suelo de conservación de la ciudad** y promover los beneficios de los SFV con productores, para llevar a cabo las acciones que conllevan a la mejora de sus cultivos.



Aarón Sánchez Juárez
y Teresa de Jesús Ruiz Sánchez
Instituto de Energías
Renovables de la UNAM

Reconocimiento a las **aportaciones científicas** en la Ciudad de México

El Gobierno de la Ciudad tiene como prioridad **dar reconocimiento a la trayectoria y a las aportaciones de científicas y científicos mexicanos** que han contribuido a la resolución de los problemas, tanto de la Ciudad de México como del país. Con este propósito la Sectei instituyó el **“Premio Heberto Castillo”** en 2019 con el objetivo de incentivar el quehacer científico, tecnológico y de innovación y que fue otorgado en esa oportunidad a tres científicos destacados: al Dr. Hugo Barrera Saldaña en Tecnología e Innovación, al Dr. José Valenzuela Arce en Ciencias Sociales y al Dr. Eusebio Juaristi Cosío en Ciencias Exactas. Cada uno recibió un diploma, un incentivo económico de 250 mil pesos y una medalla de oro.

Además, la Secretaría ha fomentado el interés por la ciencia entre niñas y adolescentes y **ha reconocido a eminentes mujeres científicas**. En 2020 se instituyó el Reconocimiento **“Manuela Garín”**, el cual fue otorgado a Adriana Moreno Reséndiz, Jessica Jazmín Nieves Martínez y Yoali Yumico Arcos Guevara, estudiantes de sexto grado de la Escuela Pri-

Dar reconocimiento a la trayectoria y a las aportaciones de **científicas y científicos mexicanos**

maria “Profesor Braulio Rodríguez” de la Alcaldía Iztapalapa, con lo que se reconoció su interés, conocimientos y habilidades en ciencia y tecnología, por lo que se les otorgó un diploma y una computadora portátil.

En 2021, en colaboración con la empresa Neolpharma, la Sectei estableció el **Premio Mujeres en Ciencias Biológicas y de la Salud “Matilde Montoya”**. En su primera emisión se reconoció con un diploma, un cheque por 250 mil pesos y una preseña de plata, a la Dra. Verónica Pérez de la Cruz del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” por su investigación sobre **biomarcadores contra el deterioro por envejecimiento**. Dentro de esta celebración también se otorgaron menciones honoríficas a la Dra. Hermelinda Salgado Ceballos

del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Dra. Tamara Luti Rosenbaum Emir de la Universidad Nacional Autónoma de México por sus notables contribuciones científicas en Ciencias de la Salud.

La segunda edición del Premio se otorgó en 2022 a la Dra. Yanin Chávamari Guerra del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, por su contribución en generar un **programa que disminuye los tiempos de llegada al especialista del paciente con cáncer**, mediante la orientación para identificar y superar las barreras que enfrentan e impiden la detección temprana, así como el diagnóstico y el tratamiento adecuado y oportuno de la enfermedad.

En 2023 el Premio “Matilde Montoya” lo recibió la Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, por su contribución significativa **en el área de patología y medicina bucal**. Se otorgaron menciones honoríficas a las doctoras Cristian Jiménez Martínez y Eva Ramón Gallegos, ambas adscritas al Instituto Politécnico Nacional, así como a la Dra. Lucely del Carmen Cetina Pérez del Instituto Nacional de Cancerología, todas ellas por sus innovaciones y avances en áreas clave de la medicina.

El pasado 28 de junio el Honorable Jurado Calificador determinó entregar el Premio “Matilde Montoya” 2024 a la Dra. Nimbe Torres y Torres del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por sus aportaciones **en el campo de la nutrición y la salud**. Cabe resaltar que a partir de 2023 el monto del premio se incrementó a 300 mil pesos.

Estas acciones subrayan el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el **avance científico y la igualdad de género en la investigación**, lo que fortalece de manera relevante el impacto positivo de la ciencia en la sociedad.

Dra. Lorena Orozco Orozco

Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México



La no discriminación: hacia las disidencias sexo-genéricas

La igualdad es un valor fundamental en las democracias modernas, por ello debe ser entendida en su doble faz: como un derecho subjetivo y como un valor objetivo que corre transversal a la interpretación de todos los derechos humanos.

En la Ciudad de México, la igualdad es un principio a partir del cual las autoridades y la ciudadanía debemos nuestro actuar. Entendida de esta forma, no solamente debe garantizarse desde su aspecto formal (en y ante la ley) sino también con el ánimo de que cobre plena vigencia normativa, como igualdad sustantiva, lo cual implica una mirada multidimensional (Fredman, S. 2016) **que tome en consideración los contextos de subordinación y prejuicios que rodean a ciertas identidades** y las necesidades de redistribución, además de reconocimiento y participación **que promuevan la inclusión y eliminación de obstáculos históricos**.

En este entendido, la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM) contiene dos cláusulas de igualdad y no discriminación, por un lado, el artículo 4.C que **prohíbe la discriminación** con base

en categorías que considera irrazonables (mandato de *no hacer*); y, por otro, el artículo 11, que reconoce que **históricamente se han desarrollado prejuicios y estereotipos hacia determinadas identidades** que conforman grupos sociales fundamentando prácticas discriminatorias por lo que se requieren acciones específicas por parte de las autoridades para eliminarlos (mandato de *hacer*). Estas son las tareas que realiza el Copred.

La CPCM **reconoce a ciertos grupos sociales cuya identidad se asocia a determinados prejuicios y estereotipos negativos**, entre los cuales se encuentran las personas LGBTTTI+, quienes, por motivo de su orientación sexual, identidad o expresión de género, viven discriminación a partir de prejuicios originados por sistemas sexistas y hetero-cisnormativos, entre otros.

Parte de las **acciones que se realizan para eliminar la discriminación hacia las personas de la diversidad sexo-genérica** tienen que ver con la atención a sus denuncias por discriminación. Entre 2019 y mayo de 2024 **se han atendido a**

La eliminación de la discriminación requiere del compromiso activo de toda la comunidad, **se trata de un cambio cultural** que sucederá una vez que comprendamos que la diferencia siempre suma

más de mil personas y se han abierto 143 expedientes por hechos discriminatorios. Los ámbitos laboral y de servicios (establecimientos mercantiles) son los más recurrentes en la comisión de hechos discriminatorios.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) ha desarrollado dos estrategias amplias para atender y prevenir la discriminación en dichos ámbitos:

El **“Gran Acuerdo por el Trato Igualitario”** que constituye un espacio de vinculación activa con empresas de la Ciudad, y del que actualmente forman parte ya 60 centros laborales

La estrategia **“Servicios sin Discriminación”**, desarrollada junto con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) y la Asociación Mexicana de Bares Discotecas y Centros de Nocturnos (Ambadic), tienen como objetivo impulsar la capacitación junto con un decálogo de **servicios incluyentes en los restaurantes y bares de la Ciudad**.

La eliminación de la discriminación requiere del compromiso activo de toda la comunidad, **se trata de un cambio cultural** que sucederá una vez que comprendamos que la diferencia siempre suma y que esta es una Ciudad de la diversidad.



Geraldina González de la Vega H.
Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Más allá de los hombres: el reto de ejercer una paternidad y masculinidad más progresistas

La idea tradicional de hombre reproduce roles de género que nutren la desigualdad, sin embargo, actualmente se desenvuelve una crisis en torno al sistema de género, tanto en México como en el resto del mundo, lo que ocasiona importantes repercusiones en la expresión de lo masculino y particularmente, en el ejercicio de la paternidad.

La paternidad ha sido un rol cargado de expectativas y estereotipos. Actualmente, se enfrentan nuevos desafíos al intentar redefinir nuestro papel como padres y hombres: el miedo a fallar, a mostrarse débiles y a no ser capaces de cumplir con las responsabilidades de la crianza, son solo algunas de las preocupaciones que rondan en la cabeza antes de iniciar este viaje y durante el camino. La duda, no solo afecta la autoestima, sino también la capacidad para disfrutar plenamente de la paternidad, la cual requiere una vulnerabilidad emocional que, a menudo, entra en conflicto con las expectativas de un mar de figuras, presentes o ausentes.

La construcción social paterna, se define como la relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos, y que de acuerdo con el modelo de las nuevas masculinidades, va más allá de proveer económicamente, e involucra una participación mucho más amplia en las actividades de crianza y cuidados, que incluye alimentar, acompañar, educar con buen trato, jugar y tener una relación afectuosa con las hijas e hijos, entre muchas otras.

Cabe recalcar, que una de las aportaciones más valiosas que un padre puede tener al asumir su rol en la crianza, es participar como agente promotor de la igualdad entre las personas, para eliminar los roles de género y combatir la violencia, sin embargo, dicha participación continúa siendo muy limitada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2019), las personas cuidadoras de niñas y niños menores



El modelo de las nuevas masculinidades, va más allá de proveer económicamente, e involucra una participación mucho más amplia en las actividades de crianza y cuidados, que incluye alimentar, acompañar, educar con buen trato, jugar y tener una relación afectuosa con las hijas e hijos

de seis años, dedican casi 40 horas semanales a esa actividad y más de 50 horas en el caso de las mujeres. En comparación, los hombres aún dedican menos de la mitad de horas al cuidado de niñas y niños de esas edades.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja en un Sistema de Cuidados que amplíe la oferta de centros de atención a niñas, niños, personas adul-

tas mayores y con discapacidad, así como para incrementar el número de escuelas de jornada ampliada. Adicionalmente, pretende fortalecer la promoción del reconocimiento, la reducción y la redistribución de las cargas del trabajo relacionado con la crianza, para lo cual es indispensable el involucramiento de toda la población a nivel individual.

Los beneficios de ejercer una masculinidad más progresista se extienden más allá de los hombres. Se trata de un reto que tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de las mujeres, niñas y niños, a través de la construcción de relaciones más democráticas, igualitarias, equitativas, respetuosas y placenteras que, además, estén en apego a la libertad de cada hombre para ejercer su masculinidad.

Mtro. Julio Javier Corona Maldonado

Director para el Desarrollo y Fortalecimiento Educativo, SECTEI

Lic. Silvia Hansen Bernal

Dirección General de Planeación y Evaluación Estratégica

Convocatorias vigentes

Educación Complementaria Sectei-Movistar México

La Sectei y Fundación Telefónica Movistar México a través de su iniciativa **Conecta Empleo** te invitan a su programa de cursos gratuitos en línea para el desarrollo de habilidades digitales y administrativas, como son: Office intermedio, Marketing digital, Generación de negocios en la era digital, Habilidades socioemocionales, Programación neurolingüística, Guía para entrevistas exitosas, y Ciberseguridad en el entorno escolar. Las inscripciones estarán abiertas **del 10 de mayo al 21 de julio de 2024** en la siguieliga:

<http://bit.ly/388EaUR>

Convocatoria de ingreso al Bachillerato en Línea Pilares 2024

Se ofrecen hasta 20 mil espacios para estudiantes de nuevo ingreso de la Ciudad de México con el propósito de contribuir a la atención del rezago educativo mediante una nueva modalidad educativa para jóvenes y adultos que no requiere asistencia a centros educativos en horarios fijos y con la posibilidad de decidir el horario de estudio de acuerdo con los compromisos laborales, familiares y personales. El proceso de registro de aspirantes para la Generación 2024-C será del **01 de julio hasta el 26 de julio** de 2024.

Convocatoria de ingreso al Bachillerato Policial 2024 para elementos operativos

Este programa de bachillerato en línea está dirigido a personal policial operativo en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que cuente con su secundaria terminada, y que esté interesado en cursar sus estudios de educación media superior, con el fin de atender el rezago educativo, así como de apoyar al desarrollo académico y profesional de los elementos. El proceso de registro de aspirantes para la Generación 2024-B será del **15 de julio hasta el 16 de agosto** de 2024.

Para mayor **información, requisitos y registro** para alguna de las convocatorias vigentes, consulta el sitio:

sectei.cdmx.gob.mx/convocatorias-sectei/convocatorias-vigentes



Efemérides

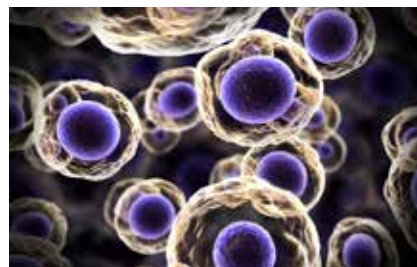
Cinco de junio

Día Mundial del Medio Ambiente



16 de junio

Día Internacional de la Biotecnología



23 de junio

Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería



Coordinación General

Dra. Ofelia Angulo Guerrero
Secretaría de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación

Edición

Lic. Daniel Moreno Alanís
Oficina de la Secretaría

Contenidos y cotejo de cifras

Mtra. Nayeli del Milagro Hernández Barba
Directora General de Planeación
y Evaluación Estratégica

Renato Dávalos López
Comunicación Social

Corrección de estilo

Dra. María Antonia Rodríguez del Castillo
Lic. Eréndira Guerrero Durán
Dirección General de Planeación
y Evaluación Estratégica

Publicación en línea

Mtro. Juan José González Moreno
Dirección General de Cómputo
y Tecnologías de la Información

Derechos e Impresión

Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Jiménez Carbajal
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial

Educación Básica

Mtro. Uladimir Valdéz Paredes
Subsecretario de Educación

Lic. Alejandra Márquez Torre
Directora General
del Fideicomiso Bienestar Educativo

Educación Media Superior

Mtro. Hugo Escobedo Mejía
Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato
y Estudios Superiores

Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar
Directora General del Instituto
de Educación Media Superior

Educación Superior

Dr. Hegel Cortés Miranda
Director General
de la Escuela de Administración Pública

Dra. Alma X. Herrera Márquez
Directora General
de la Universidad Rosario Castellanos

Dra. Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano
Directora General de la Universidad de la Salud

Pilares

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce
Coordinador General del Subsistema
de Educación Comunitaria, Pilares

Deporte Comunitario

Mtro. Julio Pérez Guzmán
Director General del Instituto del Deporte
de la Ciudad de México

RED ECOS

Dra. Lorena Orozco Orozco
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Divulgación

Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago
Director General de Ciencia, Divulgación
y Transferencia de Conocimiento

Comunicación

Renato Dávalos López
Comunicación Social